



REGISTRO

Pág. 1 de 1

Ayuntamiento de Cabrerizos

001. REGISTRO GENERAL DE ENTRADAS

Número: 2578/2026

Fecha: 24/06/2026

CSV: 37193IDOC29C8CEE05BF14FF48A2

S.L.U.

AQUIMISA

AQUIMISA S.L.U - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

INFORME DE ENSAYO



Nº DE MUESTRA: 26_752690
Nº de Boletín: 06171368 // 1613816 Recibida el: 28/05/2026
Inicio del Ensayo: 29/05/2026 Final de Ensayo: 23/06/2026

(EDPS) AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

C/ Arroyo, 7
37193 CABRERIZOS
SALAMANCA

Solicitada por:
EXC. DIPUTACIÓN DE SALAMANCA

*DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE: **Análisis INICIAL - SINAC**

Artículo: Agua de consumo - Salida depósito de cabecera -

Cod. P.M:	67567	Biocida:(*)	Hipoclorito sódico (oxidante)
Punto T.M:(*)	SALIDA DEP CAMINO DE MORISCOS	Cod. Tipo analisis:	Control de radiactividad ((Autocontrol)
Fecha T.M (*):	28/05/2026	Observaciones:	1 bote de cristal 2 botes 1 litro sin tiosulfato
Hora T.M:	09:55		
Tomada por:	RM		
Núcleo de población T.M:	Cabrerizos		

DESCRIPCIÓN DEL LABORATORIO: Agua en recipiente de toma de muestras

Ensayos	Resultado(#)	Unidades	Método	Legislación
RADIOACTIVIDAD				
Actividad alfa total	<0.1	Bq/l	Basado en CSN 75 7611	<= 0.1
Actividad beta resto	<0.1	Bq/l	Basado en EN ISO 9697	<= 1.0
Radón	<5	Bq/l	Basado CSN 75 7625	
Dosis indicativa total (DIT)	<0.10	mSv/año	Cálculo	<= 0.1

* Informe Técnico:

* AGUA APTA PARA EL CONSUMO EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS. Los resultados obtenidos cumplen el R.D. 3/2023 en los parámetros analizados. No es necesario llevar a cabo ninguna acción correctora.

SALAMANCA, a 23 de Junio de 2026

* Legislación: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

Documento Firmado Electrónicamente por:
AQUIMISA S.L.U. C.I.F.: B37289923
Nombre: Dña. Ana López Oreja -Directora- N.I.F.: 07977845L

Método: Cálculo;Cálculo- Basado en EN ISO 9697; Contador proporcional- Basado CSN 75 7625; Centelleo líquido- Basado en CSN 75 7611;Centelleo de ZnS(Ag)

INFORMACIÓN:-El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(Inc) y tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.
-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican nº estimado.